



CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 2 de febrero de 2011 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011080491)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto contra las resoluciones del Director General de Transportes dictadas en los expedientes sancionadores que se especifican a continuación, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

| Expediente | Interesado | Infracción | Sanción |
|------------|--------------------|------------|--------------|
| BA2062/06 | Campalivitrans, SL | 142.8 LOTT | 201,00 euros |

Denunciado: Campalivitrans, SL.

Último domicilio conocido: calle La Fanega, n.º 30, 06800, Mérida, Badajoz.

Tipificación: infracción leve (artículo 142.8 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 201,00 euros (doscientos un euros).

| Expediente | Interesado | Resolución |
|------------|--------------------------|------------------|
| CC1007/06 | Francisco Calonge Medina | Recurso estimado |

Denunciado: Francisco Calonge Medina.

Último domicilio conocido: c/ Espíritu Santo, 31, 3.º dcha., 28004, Madrid.

Resolución: Recurso estimatorio.

| Expediente | Interesado | Resolución |
|------------|------------------|------------------|
| CC0021/07 | Transasecop, SCL | Recurso estimado |

Denunciado: Transasecop, SCL.

Último domicilio conocido: avda. Almansa, s/n., 46700, Gandía, Valencia.

Resolución: Recurso estimatorio.

| Expediente | Interesado | Infracción | Sanción |
|------------|----------------------|-------------|----------------|
| BA1293/05 | Roldán y Gallego, SL | 141.31 LOTT | 1.501,00 euros |

Denunciado: Roldán y Gallego, SL.

Último domicilio conocido: PI Alberguilla, 23400 Úbeda, Jaén.

Tipificación: Infracción grave (artículo 141.31 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).



Sanción: 1.501,00 euros (mil quinientos un euros).

Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento (PD del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007. DOE n.º 87, de 28 de julio).

Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: Dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Mérida, a 2 de febrero de 2011. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 1 de febrero de 2011 sobre notificación de resolución de declaración de utilidad pública de instalación eléctrica en los términos municipales de Hernán Pérez, Cadalso y Descargamaría.

Ref.: 10/AT-1475-1. (2011080495)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios conocidos de sus destinatarios las notificaciones de la Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de 28 de mayo de 2002, por la que se declaraba de utilidad pública la instalación eléctrica consistente en: "Reforma de LAMT 15 kV Hernán Pérez, Cadalso y Descargamaría", en los TTMM de Hernán Pérez, Cadalso y Descargamaría, se procede a la notificación de la misma a los interesados que más abajo se indican, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndoles saber al propio tiempo que dicha declaración lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, pudiéndose interponer contra la misma recurso de alzada ante la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

| INTERESADO | POLÍGONO | PARCELA | LOCALIDAD |
|------------------------------------|----------|---------|---------------|
| Hrdros. de Felipe Mateos Blanco | 5 | 8 | Cadalso |
| Hrdros. de José Manso Rodríguez | 2 | 37 | Cadalso |
| Hrdros. de Francisco Garzón Luis | 2 | 1053 | Cadalso |
| Hrdros. de José Manso Rodríguez | 5 | 3 | Cadalso |
| Explot. Urbanísticas Magafer, SL | 6 | 1118 | Descargamaría |
| Beatriz Sánchez Hernández | 7 | 194 | Descargamaría |
| Hrds. de Gabino Calvarro Rodríguez | 5 | 212 | Descargamaría |